**Plan de Gestión de los Recursos Humanos**

Nombre del proyecto: PROSALUD

Identificador del proyecto:PRO-2024-001

Fecha elaboración: 01 de junio de 2024

**Contenido**

[Información del Proyecto](#_hk43gnh1qrli)

[Roles y responsabilidades](#_5ieh7gtb3o7w)

[Reconocimiento y recompensas](#_4ikf015tghpr)

# 

# 

# 

# 

# 

# 

# 

# 

# **Información del Proyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| **Empresa/Organización** | Salud y Bienestar S.A. |
| **Nombre del proyecto** | PROSALUD |
| **Fecha de elaboración** | 01 de junio de 2024 |
| **Cliente** | Sistema de Salud Nacional |
| **Patrocinador principal** | Bienestar Futuro S.A. |
| **Director del proyecto** | Edgar Rojas |

# 

# **Roles y responsabilidades**

|  |  |
| --- | --- |
| **ROL EN EL**  **PROYECTO**  Director del Proyecto | Director del Proyecto |
| **FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD PRINCIPAL** | |
| Liderar y supervisar todas las actividades relacionadas con la implementación del proyecto PROSALUD. Asegurar que el proyecto se ejecute dentro del alcance, tiempo y presupuesto definidos. Tomar decisiones estratégicas y resolver conflictos internos del proyecto. Informar regularmente sobre el progreso del proyecto a los interesados clave, incluyendo propietarios del hospital y directores. Gestionar y coordinar los recursos humanos, financieros y técnicos del proyecto. | |
| **COMPETENCIAS REQUERIDAS / RESPONSABILIDADES** | |
| Experiencia previa en la gestión de proyectos complejos en el sector salud, preferiblemente con sistemas de gestión hospitalaria. Habilidades sólidas de liderazgo, comunicación y negociación para motivar y guiar al equipo del proyecto. Conocimiento profundo de la gestión de recursos humanos, financieros y técnicos, así como de las mejores prácticas en gestión de proyectos. Capacidad para trabajar bajo presión y tomar decisiones efectivas en situaciones críticas. Certificación en gestión de proyectos (PMP, PRINCE2, etc.) es preferida. | |
| **DISPONIBILIDAD**  Fecha de ingreso: 01 de junio de 2024 Fecha de salida: 01 de junio de 2025 | |
| Fecha de ingreso: 01 de junio de 2024 | Fecha de salida: 01 de junio de 2025 |
| **INCORPORACIÓN AL PROYECTO**  El Director del Proyecto será seleccionado internamente y recibirá una orientación detallada sobre el proyecto y sus objetivos antes de iniciar formalmente sus responsabilidades. Participará en reuniones iniciales con los principales interesados para establecer expectativas y objetivos claros. | |
| **Notas:**   |  | | --- | |  |  |  | | --- | | El Director del Proyecto tendrá la autoridad para gestionar y autorizar variaciones presupuestales dentro de un margen del 10%. Será responsable de la comunicación entre el equipo del proyecto y los directores del hospital. | | |

# 

|  |  |
| --- | --- |
| **ROL EN EL**  **PROYECTO** | Gerente de TI |
| **FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD PRINCIPAL** | |
| Supervisar el desarrollo e implementación de la plataforma digital PROSALUD. Asegurar la integración fluida de la nueva plataforma con los sistemas existentes del hospital, incluyendo sistemas de gestión de pacientes, inventarios y finanzas. Garantizar que la plataforma cumpla con los estándares de seguridad y conformidad regulatoria para la protección de datos de salud. Coordinar con el equipo de desarrollo de software, proveedores externos y otros departamentos del hospital. | |
| **COMPETENCIAS REQUERIDAS / RESPONSABILIDADES** | |
| Experiencia en desarrollo de software y gestión de tecnologías de la información, especialmente en el sector salud. Conocimientos avanzados en ciberseguridad, protección de datos y cumplimiento de normativas como GDPR y HIPAA. Habilidades de resolución de problemas y análisis técnico para abordar y resolver cualquier problema que surja durante la implementación. Capacidad para gestionar múltiples tareas y proyectos simultáneamente, manteniendo un enfoque en los plazos y calidad. | |
| **DISPONIBILIDAD** | |
| Fecha de ingreso: 01 de junio de 2024 | Fecha de salida: 01 de junio de 2025 |
| **INCORPORACIÓN AL PROYECTO**  El Gerente de TI será contratado externamente y se incorporará al proyecto tras un proceso de selección riguroso. Recibirá una formación inicial en los sistemas hospitalarios existentes y en los objetivos específicos de la plataforma PROSALUD. | |
| **Notas:**   |  | | --- | |  |  |  | | --- | | Será responsable de la capacitación técnica del personal de TI del hospital para asegurar un uso eficaz de la nueva plataforma. Deberá presentar informes técnicos periódicos al Director del Proyecto y a los directores del hospital. | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **ROL EN EL**  **PROYECTO** | Coordinador de Recursos Humanos |
| **FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD PRINCIPAL** | |
| Gestionar la información del personal del hospital, incluyendo horarios, capacitaciones y evaluaciones de desempeño. Supervisar y coordinar las actividades de capacitación y formación del personal de salud y administrativo en el uso de la nueva plataforma PROSALUD. Apoyar en la gestión de los cambios organizacionales necesarios para la implementación efectiva de la plataforma. Colaborar con otros departamentos para asegurar que las necesidades de recursos humanos estén alineadas con los objetivos del proyecto. | |
| **COMPETENCIAS REQUERIDAS / RESPONSABILIDADES** | |
| Experiencia en gestión de recursos humanos, preferiblemente en el sector salud. Habilidades de organización, planificación y comunicación para coordinar actividades de capacitación y gestión del personal. Conocimiento en legislación laboral, normativas de salud y mejores prácticas en gestión de recursos humanos. Capacidad para manejar información confidencial de manera ética y segura. | |
| **DISPONIBILIDAD** | |
| Fecha de ingreso: 01 de junio de 2024 | Fecha de salida: 01 de junio de 2025 |
| **INCORPORACIÓN AL PROYECTO**  El Coordinador de Recursos Humanos será seleccionado internamente y se incorporará al proyecto después de una orientación inicial sobre los objetivos y herramientas del proyecto. Participará en reuniones de planificación con el equipo del proyecto para entender las necesidades de formación y recursos humanos. | |
| **Notas:**   |  | | --- | |  |  |  | | --- | | Deberá coordinar estrechamente con el Director del Proyecto para asegurar que todos los miembros del equipo reciban la capacitación adecuada. Será responsable de monitorear y evaluar la efectividad de las capacitaciones y ajustar los programas según sea necesario. | | |

|  |  |
| --- | --- |
| **ROL EN EL**  **PROYECTO** | Responsable de Finanzas |
| **FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD PRINCIPAL** | |
| Supervisar la gestión contable y financiera del proyecto PROSALUD. Garantizar el uso eficiente del presupuesto asignado, asegurando que los gastos se mantengan dentro de los límites establecidos. Generar informes financieros periódicos para el Director del Proyecto y los directores del hospital. Analizar y reportar sobre la viabilidad financiera del proyecto y sugerir medidas correctivas cuando sea necesario. | |
| **COMPETENCIAS REQUERIDAS / RESPONSABILIDADES** | |
| Experiencia en contabilidad y finanzas, preferiblemente en el sector salud. Habilidades analíticas y de gestión presupuestaria para monitorizar y controlar los costos del proyecto. Conocimiento en software de gestión financiera y herramientas de análisis financiero. Capacidad para preparar informes financieros detallados y precisos, y para comunicar resultados financieros a los interesados de manera clara y comprensible. | |
| **DISPONIBILIDAD** | |
| Fecha de ingreso: 01 de junio de 2024 | Fecha de salida: 01 de junio de 2025 |
| **INCORPORACIÓN AL PROYECTO**  El Responsable de Finanzas será contratado externamente y se incorporará al proyecto tras una formación inicial sobre las herramientas financieras utilizadas en el proyecto. Participará en reuniones regulares con el equipo del proyecto para revisar el estado financiero y ajustar las previsiones según sea necesario. | |
| **Notas:**   |  | | --- | |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | | |  | | --- | |  |  |  | | --- | | Reportará directamente al Director del Proyecto sobre el estado financiero del proyecto y cualquier desviación presupuestaria. Será responsable de asegurar que todos los procedimientos financieros cumplan con las normativas legales y políticas del hospital. | | | |

# **Reconocimiento y recompensas**

El sistema de reconocimiento y recompensas en el proyecto PROSALUD está diseñado para motivar y recompensar el desempeño destacado de los miembros del equipo del proyecto. Este sistema incluye varios elementos clave para asegurar que el personal se sienta valorado y apreciado por sus contribuciones.

**1. Bonificaciones Económicas:** Se otorgarán bonificaciones económicas a aquellos miembros del equipo que hayan demostrado un desempeño excepcional en el cumplimiento de sus responsabilidades. Estas bonificaciones se basarán en evaluaciones periódicas del rendimiento y en el logro de hitos específicos del proyecto.

**2. Días Libres Adicionales:** Como reconocimiento al esfuerzo y dedicación, se ofrecerán días libres adicionales a aquellos empleados que hayan cumplido consistentemente con sus objetivos y hayan ido más allá de sus responsabilidades habituales.

**3. Menciones Honoríficas:** Las menciones honoríficas se otorgarán en reuniones y eventos internos del hospital, destacando públicamente el esfuerzo y las contribuciones sobresalientes de los empleados. Esto no solo motiva al individuo reconocido, sino que también inspira al resto del equipo.

**4. Programas de Desarrollo Profesional:** Se ofrecerán oportunidades de desarrollo profesional, como capacitaciones y talleres, para aquellos empleados que hayan mostrado un alto rendimiento. Esto no solo sirve como reconocimiento, sino que también ayuda a mejorar las habilidades y competencias del personal.

**5. Evaluaciones y Retroalimentación:** Se realizarán evaluaciones periódicas del rendimiento para asegurar que los miembros del equipo reciban retroalimentación constructiva y que se identifiquen áreas de mejora. Estas evaluaciones serán una herramienta clave para determinar las recompensas y reconocer el esfuerzo continuo.

**6. Incentivos No Monetarios:** Además de las bonificaciones y días libres, se implementarán otros incentivos no monetarios, como premios simbólicos, certificados de reconocimiento y menciones en boletines internos del hospital.

**Implementación del Sistema de Reconocimiento:** El sistema de reconocimiento y recompensas será definido por la dirección del proyecto en colaboración con el departamento de recursos humanos. Se establecerán criterios claros y transparentes para la evaluación del rendimiento y la asignación de recompensas, asegurando que todos los miembros del equipo comprendan cómo pueden ser reconocidos por su trabajo.

**Evaluación de la Efectividad del Sistema:** Se realizarán evaluaciones periódicas del sistema de recompensas para asegurar su efectividad y justicia. Esto incluirá encuestas de satisfacción del personal y análisis de la motivación y el desempeño del equipo a lo largo del proyecto.